

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 993

\*\*\*\*\*

SEÑOR/A EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

3 DE AGOSTO DE 2022

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 18:10' del día miércoles 3 de agosto de 2022, habiendo 21 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- PRESENCIA EN SALA DEL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARISCALA, POR LLAMADO A SALA REALIZADO POR LA JUNTA AL AMPARO DE LA LEY 19.272 DE DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DPTAL., LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Adriana Peña Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Raquel Farías, Emilio Cáceres, Maraney Díaz, Ismael Castro, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Emilia Gazzano, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Servanda Caitano, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez, Darío Anastasía, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Mayra Camacho, Ernesto Cesar, Ana García, Camila Ramírez, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Tamara Andrade, Beatriz Larrosa, Gustavo Risso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Juan Carlos Diano.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

PRESENCIA EN SALA DEL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARISCALA, POR LLAMADO A SALA REALIZADO POR LA JUNTA AL AMPARO DE LA LEY 19.272 DE DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DPTAL., LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

\*\*\*\*\*

Se transcriben el Oficio N° 434/2022 de la Junta Departamental de Lavalleja y el mail remitido por el Alcalde del Municipio de Villa Mariscal Sr. Francisco De la Peña, los que expresan: “Minas, 21 de julio de 2022. OFICIO N° 434/2022. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARISCALA. Sr. Francisco DE LA PEÑA. MARISCALA. De nuestra mayor consideración: En Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de julio del cte., la Junta Departamental de Lavalleja, amparada en la Ley N° 19.272 de Descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana, resolvió solicitar la presencia en sala del Sr. Alcalde del Municipio de Mariscal, a efectos de tratar el siguiente temario: 1. Situación económica del Municipio de Mariscal. 2. Motivos por los cuales se ausenta de su localidad. 3. Que lo ha motivado a no comunicar a la Junta Departamental que no va a asistir a las reuniones que esta Institución lo convoca. En tal sentido, agradecemos se comunique con la Secretaría de la Junta Departamental al teléfono 44422202 o a la dirección de correo electrónico: juntalav@adinet.com.uy, a los efectos de concertar el mismo. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”. “Buenos días, espero día y hora para asistir. Saluda atte. Francisco de la Peña. Alcalde”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Vamos a invitar a pasar a sala al Sr. Alcalde del Municipio de Mariscal Francisco De la Peña. Adelante.

INGRESA A SALA EL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARISCALA FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 18:11’.

En la sesión celebrada el 20 de julio del corriente, la Junta Departamental amparada en la Ley N° 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, resolvió solicitar la presencia en sala del Sr. Alcalde del Municipio de Mariscal, a efectos de tratar el siguiente temario: 1. Situación económica del Municipio de Mariscal. 2. Motivos por los cuales se ausenta de su localidad. 3. ¿Qué lo ha motivado a no comunicar a la Junta Departamental que no va a asistir a las reuniones que esta institución lo convoca?

Esos son los tres puntos, acá se los dejamos Sr. Alcalde.

No estando quien propuso la moción del llamado a sala, vamos a darle la palabra al Sr. Alcalde para que conteste las preguntas que se hicieron por parte de la Junta.

Le damos la bienvenida.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 18:13’.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde del Municipio de Mariscal Francisco De la Peña.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Buenas tardes para todos. Es un gusto estar acá.

Lo primero, creo que acá hay un pequeño error, pero en el tercer punto voy a describir cuál es para mí el error.

La situación económica del Municipio de Mariscal es la misma de cualquier municipio de nuestro país. Los municipios no tenemos capacidad de endeudarnos; tenemos un literal a), que es para manejarnos mensualmente; y tenemos los literales b), c) y d), que son para obras que están programadas, están en el presupuesto. Así que, no entiendo mucho la pregunta de la situación económica del Municipio de Mariscal. Evidentemente, es difícil que me lo contesten, porque quien hizo la pregunta no está. Entonces, ya desde ese momento creo que me está faltando el respeto. Paso al segundo y después escucho las preguntas que quieran hacerme, estoy abierto. Recibo a todo el mundo, quiero que lo sepan, a todo el mundo. El jueves de la semana pasada recibí a una

delegación del Frente Amplio de Montevideo, con senadores y diputados, fuera de horario, me agradecieron por cómo los recibí. Quiero que quede claro que recibo a todo el mundo, le atiendo el teléfono a todo el mundo y contesto las llamadas de todo el mundo, no importa el partido político al que pertenezcan.

Motivos por los cuales me ausento de la localidad. Si la pregunta la hizo el mismo edil que no está en este momento, vuelvo a repetirlo, me parece una falta de respeto, porque yo no le pregunto a él cuándo sale de Minas. Esta pregunta debe ser porque el día que la comisión de la Junta Departamental viajó a Mariscal a las 3:30' de la tarde, de vuelta de José Pedro Varela, yo me había comunicado con ellos y les había dicho que tenía una reunión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Montevideo. Me imagino que debe ser por eso lo de la ausencia. No voy a hablar más del tema de cuando estoy ausente de la localidad, porque creo que no corresponde. Es mi trabajo, voy a Montevideo, vengo a Minas y ando por distintos lugares del departamento. Cumpló con mi rol de Alcalde.

Los invito a que concurran a la localidad, los voy a recibir con mucho gusto y les voy a mostrar todo lo que estamos haciendo.

No sé si tienen alguna otra pregunta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Bienvenido, Sr. Alcalde. En realidad, es una pregunta del punto 1, ya que se da la posibilidad de conversar. Creo que esta instancia está buena, más allá de lo que se pueda cuestionar o no, de la instancia y de la circunstancia que se haya dado. Creo que la presencia de un Alcalde o cuando viene el Intendente a sala, siempre es bueno, porque la Junta Departamental es el ámbito de representación de la ciudadanía y es una forma de generar un diálogo entre las autoridades, ya sea departamentales -como el Sr. Intendente- o municipales y la Junta Departamental, en definitiva, la ciudadanía del Departamento de Lavalleja.

En realidad, quiero consultar sobre las obras que está encabezando el municipio. El Sr. Alcalde recién mencionó que tienen algunas obras proyectadas. Una de las obras más fuertes que tenían en la planificación de este quinquenio era la ciclovía de Mariscal, que es una obra importante, una inversión importante. Quería saber cómo venía esa obra en el municipio, si ya había finalizado todos los pagos correspondientes, si quedaban pagos pendientes; y también conocer un poco -ya que estamos en este ámbito de diálogo y para conocer- las próximas obras previstas y cuál es el monto que se piensa destinar para eso también, si son fondos del propio municipio o si son de otra característica. Desde ya, le agradezco la posibilidad y la presencia.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - La ciclovía, si no hubiera sido por el tiempo y por el clima, tendría que estar terminada. La idea era inaugurar a fines de julio. Nos faltan detalles: nos falta una rampa de acceso, que tiene unos 15m de largo por 1 de ancho; no nos dejó el tiempo, el barro, la humedad; hace un mes y veinte días que se trabaja una hora y hay que parar, pero cualquiera de ustedes que haya pasado en estos últimos diez días se dará cuenta de que está casi concluida, nos falta una partecita de recapado -como se hace en las calles- de riego bituminoso, que si no seca, es imposible que se haga. Está todo pago; lo que se están haciendo son detalles con recursos del literal a) del municipio. Eso, por un lado.

La otra pregunta que me hizo el Edil Felipe es qué obra viene. Está concluyendo la licitación -va a salir creo esta semana que viene- para el auditorio y la sala de reuniones en el viejo salón de

Subsistencias -eso con los fondos de este año de la OPP-, en la esquina del municipio, es un edificio abandonado que se usa como depósito y es una lástima que una esquina céntrica esté así. Eso va a llevar todo el literal b), todo el c) y nos va a faltar dinero, que lo va a completar la Intendencia Departamental. Es una obra que no podemos hacer nosotros, por eso sale una licitación. Es una obra más que importante y tiene que estar finalizada a fin de año, o sea, no nos queda mucho tiempo. No sé si contesté lo que me preguntó porque no anoté.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sí, en realidad eran esas las preguntas.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - De los literales que usamos este año también sale la iluminación de la ciclovía. Eso es un llamado a precios, no es licitación. Sabemos que el dinero no da para los 2,350 kilómetros que tiene la ciclovía; vamos a hacer lo que podamos, que estimamos que van a ser 1100 metro o una cosa así, la mitad, que también en estos días estará saliendo.

Eso se atrasó un poco porque la chica de Licitaciones estuvo con Covid y eso atrasó bastante todos esos trabajos. Fabiana estaba con Covid, estuvo complicada y eso nos atrasó todo. Por eso se demoró, ya tendrían que haber salido la licitación y el llamado a precios.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Agradezco al Sr. Alcalde las respuestas.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Muchas gracias al Alcalde por su presencia, un gusto recibirlo en el ámbito de la Junta.

Como he trabajado en la Comisión de Educación y Cultura -tengo compañeros que trabajan allí- y también en la Comisión de Asuntos Sociales, quería saber cómo es la percepción que tú tienes sobre el vínculo del municipio con las instituciones educativas que allí tenemos -el CAIF, el jardín, la escuela de tiempo completo y el liceo-, cuál es tu percepción a nivel social, cómo has venido viendo el vínculo del municipio con las dificultades o las situaciones que se plantean a nivel social y si ves que están pudiendo dar respuesta a las situaciones que plantean los ciudadanos.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - ¿Cómo dijiste que te llamabas?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Yliana Zeballos.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Yliana, sabes que ahí me sentaba yo algunas veces en el período pasado.

No está en el tema, pero te voy a contestar. Está bien, de eso se trata.

Nosotros trabajamos con todas las instituciones locales, educativas y no educativas; con todas, las ayudamos a todas. Es un municipio nuevo, estuvimos un año sin presupuesto, casi todo el tiempo en pandemia, pero la verdad es que soy hinchada de la escuela, muy hinchada de la escuela; y ayudamos continuamente a la escuela, al liceo, al jardín y al CAIF, en todo, desde pintura, malla, conseguimos la barométrica. Ahora, por ejemplo, hay una rotura de un caño más que importante en la Escuela N° 13 y nuestros funcionarios están arreglando ese caño, que es dentro de la escuela y hay que romper material; los arquitectos de ANEP no dejaban, pero al final conseguimos la orden porque el agua de la escuela corre por las calles de Mariscal. Pintamos el liceo, cortamos el pasto, pero no es una vez al año, es todos los meses. Es nuestra forma de trabajar.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Qué bueno, me alegro mucho.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidente, agradecerle al Sr. Alcalde.

Quería hacerle unas preguntas. En el ámbito de esta Junta Departamental, cuando se trató este tema de su venida a sala, de esta invitación a la cual hoy usted está accediendo, surgieron algunos temas entre medio, que -de repente- la comisión había concurrido a Mariscal a unas reuniones con usted, en la cual usted no se había hecho presente. ¿Puede ser así?

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - No, no es así.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Bien.

Segundo, sobre esa pregunta, quiero creer que no hay un mal voluntario, pero también se trató en este ámbito de la Junta ese mismo día, que usted podría haber llegado a tener una reunión acá en Minas o haber sido convocado a venir a Minas, que tampoco se hizo presente. ¿Es así?

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Eso sí es así.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - ¿Podría usted certificar los contenidos o los motivos de cuál fue la realidad de no hacerse presente en ese momento? Una vez que estaba la comisión en presencia, para tratar los temas que realmente a usted también le deben interesar por ser Alcalde de la zona y aparte el interés que tiene esta comisión -por ser de patrimonio- en intereses de la zona. Si fuera tan amable Sr. Alcalde, le agradezco la respuesta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 18:26’.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Cómo no. Como comenté hoy, la comisión se comunicó conmigo que venían desde José Pedro Varela -José Pedro Varela, Pirarajá, Mariscalatres y media de la tarde -creo que era un jueves-, yo les dije que a esa hora -tres y media de la tarde- no iba a estar, porque tenía que estar en Montevideo, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que los iba a recibir la Secretaria del municipio y así fue, los recibió la Secretaria del municipio. A los dos o tres días se comunicaron conmigo vía telefónica y me preguntaron si nos podíamos reunir -no me acuerdo exactamente si hablé con la Presidenta de la comisión, pero creo que sí- acá en Minas para tratar algunos temas, cosa que a mí me interesaba porque en el fideicomiso hay algo del patrimonio en Mariscal.

Le pregunté cuándo se reunía la comisión, me dijo que los martes, le dije: “el martes voy a Minas, tengo que ir a Minas, voy con el Concejal Alzugaray”; hable con él, con Rodolfo Alzugaray: “¿Vamos juntos?”. “Sí, vamos juntos”. Ese martes no tuve que venir a Minas y la verdad que me olvidé. Entonces, el miércoles tuve que venir a Minas y lo recordé, llamé y hablé con la Secretaria -creo que fue contigo Graciela que hablé-, le dije que me había olvidado de venir el día anterior, que estaba a la orden, que pedía disculpas, me había olvidado porque no vine a Minas; pedí disculpas y que estaba a la orden. Eso fue lo que sucedió, simplemente eso. No sé si contesto.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 18:28’.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí, en buena parte contesta la pregunta; pero en sí, más que nada sobre la respuesta y mi pregunta, me inclino más a que por el cargo que cumple y obviamente que si es un cargo de responsabilidad, es justo y de reconocimiento que hubiera efectuado el aviso pertinente de alguna manera a esta comisión o a Secretaría, no sólo por el motivo que le estoy planteando, sino que hay un grupo de personas que hacen por trasladarse, cambian horarios laborales, insumen gastos económicos. Entonces, hay un poco de reclamo sobre eso; incluso -sin irme del tema, sobre esto y hablando en base de la comisión y de las comisiones-, la Sra. Presidenta nos pide que seamos lo más precisos posible al trabajar con las comisiones y sacar los temas adelante, y esta es una comisión que viene trabajando muy arduamente durante mucho tiempo, me

consta la responsabilidad y la manera que trabaja. No por no ser integrante de esta comisión hago uso de estas palabras, pero sí entiendo que hubiera sido de recibo haber tenido otra clase de comunicación pertinente y no movilizar un horario, a ciertas personas -como dije anteriormente-, lo que insume todo ese recorrido y horario. La verdad que en este caso, como en otros casos -y perdone que se lo diga a usted, pero si se lo tengo que decir a otro colega o me lo dicen a mí o a Alcaldes también, esta bueno conversarlo-, estos trabajos que hacen las comisiones -cualquiera de ellas- es un mérito, es una caricia al trabajo y a la continuidad; y a veces, cuando surgen estos desfasajes, estos escalones en falso, como que uno baja un poco los brazos si le falta un poco de garantía y de responsabilidad a las personas cuando realmente las convocamos para tratar los temas que corresponde, más en el caso de su localidad en la cual esta comisión viene haciendo hincapié -como usted lo dijo, lo reconoce y le agradezco- en la parte de patrimonio. Muchas gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Quiero recordarle que yo fui edil departamental. Por lo tanto, sé cuál es el trabajo, sé cómo es el trabajo, el trabajo de las comisiones y lo que cuesta asistir a las comisiones; pero también quiero recordar y quiero que quede claro, porque acá dice: “¿Qué lo ha motivado a no comunicar a la Junta Departamental que no va asistir a las reuniones que esta institución lo convoca?”. Quiero comunicar y que quede claro que esta es la primera reunión a la que la Junta me convoca, esta, hoy a las 18:00’ horas. ¿Está claro? ¿Se entiende lo que quiero decir? Esta es la primera vez y yo estaba 17:55’ en la puerta, adentro de la Junta Departamental; porque lo otro ya lo hablamos, lo expliqué, era a las tres y media de la tarde y lo expliqué. Esta es la única, lo otro fue verbal y asumo mi responsabilidad de haberme olvidado, yo y el Concejal Alzugaray. Pero esta, hoy a las 18:00’ horas, es la única citación que he recibido de la Junta Departamental, acá estoy -como debe ser- y estaré las veces que tenga que ser. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Bienvenido Sr. Alcalde, es un gusto tenerlo acá. Creo que, más que nada, acá lo que ocurrió fue un malentendido de horarios y de agendas. Considero que es importante, lo conozco a usted muy bien, sé que es un buen anfitrión, no dudo de que si lo visitan usted va atender bien al que vaya, sin importar el color político, porque lo conozco.

Realmente hay que tener cuidado cuando se cita -inclusive en forma telefónica- a alguna comisión, porque más que nada eso favorece la propia localidad, porque en realidad eso nutre la Junta, pero más que nada favorece a Mariscalá mismo. Entonces, de repente hay que extremar las precauciones para lograr coordinar mejor, me parece. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe de los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Solamente quería hacer una pequeña aclaración para que conste en actas que, al pasar, se mencionó la Comisión de Patrimonio y en realidad la comisión que estaba era la Comisión de Educación y Cultura, que es la comisión de la Junta Departamental y no la Comisión de Patrimonio, que pertenece a otro ámbito. Algunas personas nos repetimos en las mismas comisiones, pero son distintas y tienen distintos cometidos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Muchas gracias por la aclaración, señor edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Buenas tardes, gracias por venir Sr. Alcalde.

Solo para aclarar algunas cosas que se dijeron -lástima que no está la presidencia-, como integrante de la Comisión de Educación y Cultura. La Comisión de Educación y Cultura no se reúne los

martes, se reúne los miércoles cuando no tenemos sesión. O sea, está clarito en el informe, no sé si lo pueden traer al informe que hicimos en la Comisión de Educación y Cultura, que está claro cómo fueron los acontecimientos. Ese martes, en la mañana usted avisa -yo estaba presente-, nosotros le decimos -por intermedio de la Sra. Presidenta- que viera cuando podía venir y usted iba a venir el martes siguiente a las cinco de la tarde; como hubo una alerta meteorológica -cuando los vientos grandes aquellos-, avisó en la mañana, también nos avisaron de acá, se pospuso para el martes siguiente, donde nosotros -la Comisión de Educación y Cultura- tenemos que hacer nuestras vueltas por el tema particular, que no nos reunimos, nosotros nos reunimos los miércoles cuando no hay sesión. Quería aclararle eso, el tema fue ese. La verdad, uno se puede olvidar, pero la molestia que nosotros tuvimos fue el no aviso, que nosotros quedamos esperando ahí como hasta las seis de la tarde. Esos fueron los acontecimientos, una lástima que no está la Presidenta, pero en el informe está claro cómo fueron los acontecimientos, por ahí es la cosa. Era para eso nada más. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 18:35’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - ¿Usted quería que leyéramos el informe?

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sí, si me hace el favor, que se lea el informe, que no es nada del otro mundo.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Un gusto Sr. Alcalde tenerlo acá en la Junta.

Creo que sería bueno hasta para ti, está en la Rendición de Cuentas -no tienes por qué contestármelo, no me acuerdo si está dentro de las preguntas o no, si lo trajiste y si no, no pasa nada-, ¿la situación económica como la tienes? Si trajiste algún número: “Mire del literal a) me está llegando “x” por mes, estoy gastando esto, me está faltando”, en fin, porque -como sabes, porque fuiste edil- nosotros somos los que controlamos a los municipios. Tal vez no se vaya porque no queríamos ir a intimar a los Alcaldes, pero repetidas veces el Sr. Intendente -después de que sucedió un caso doloroso en un municipio- nos dijo que nosotros éramos los que teníamos que controlar y no se ha dado. Soy el Presidente de la Comisión de Presupuesto, si tienes algún número -que creo que no has traído- sería bueno, así ya redondeamos, ya que estás acá, redondeábamos todo y lo cerrábamos. Para decir: “del literal a) me falta, me sobra”. Por ejemplo, cuando tú explicas lo que vas a hacer en la casa -que me parece perfecto- aquella que está abandonada, en eso comprometes lo del año 2023.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - 2023.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - ¿De este año o del año que viene?

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - De este año, pero se corre porque agarra un poquito del año que viene.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - ¿Tienes alguna proyección hacia el 2023 de alguna otra obra o esa ya te insume todo? Porque a veces hay proyectos en los cuales te permite hacer parte de un año y parte del otro.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Esa obra -la del auditorio- me insume todo y la Intendencia va a poner dinero, pero el año que viene tengo que terminar la iluminación de la ciclovia y estamos pensando en cordón cuneta, pero tenemos que ver cómo se termina esto para ver bien lo del año que viene.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Una pregunta, como vecino y Alcalde...

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Perdón, no traje porque no especificaba nada. El literal a) nos da, lo que nosotros trabajamos hasta diciembre sin presupuesto, pero no éramos ordenadores de gastos, pero en la cuenta sí entraba ese literal a). Entonces, tenemos unos pesitos para movernos, que un mes gastamos un poquito más, hemos comprado algo de máquinas, de herramientas y la vamos llevando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 18:38'.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Eso está en la Rendición de Cuentas, está claro.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Sí, claro.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Una pregunta, porque ahora estamos tratando el tema del fideicomiso y uno de los temas del fideicomiso es la casa que está frente a la plaza. Una pregunta como Alcalde, como autoridad y como vecino que te has criado en Mariscalá. Sabemos que sería maravilloso que la casa tuviera capacidad de reforma, lo que no la he ido a ver la verdad, capaz que te llamo un día y la vemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ SIENDO LA HORA 18:39'.

Si en realidad tiene la capacidad de dinero y si se puede arreglar la casa. No sé si me explico, lo que se pone en el fideicomiso, "x" cantidad de dinero -que no recuerdo cuánto es-, porque es una casa que evidentemente debe estar muy deteriorada, debe estar muy venida a menos, los techos -por lo que me han comentado vecinos de Mariscalá- están muy destrozados. Si tú ves que eso que sería maravilloso poderlo hacer, porque le daría una vida grande a Mariscalá, una Casa de la Cultura maravillosa, está comprendida en los dineros y tiene la capacidad de ser reconstruida la casa, porque a veces más vale hacer nuevo que reconstruir algo, por más que esa casa es muy bonita.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - La casa, por lo que dicen los técnicos, su estructura está sana, muy sana; sus pisos están sanos, porque no son pisos de madera, son pisos de material, por lo general, las que son altas tienen pisos de madera.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Hasta donde me acuerdo eran de material, hasta donde entré una vez.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - No sé ahora exactamente, pero hasta hace pocos días vivía la viuda del dueño, que ella vendió y quedó con cinco años para vivir ahí, algo así, no sé cómo fue el acuerdo.

La estructura de la casa está sana. Lo que dijeron los técnicos fue que con esa cantidad de dinero se arregla, quedaría bien; y para nosotros sería algo increíble, si no se arregla así, es imposible.

Es un parche, en una plaza que hizo la administración anterior -que está preciosa-, en un pueblo que -capaz que no le gusta a alguno, pero es mi pueblo- está lindo, está precioso, está prolijo, está limpio y tenemos un parche en la plaza. Para mí sería algo muy importante. Después, ¿hay muchas cosas para hacer? Sí, hay muchísimas cosas para hacer, pero eso sería una de las cosas que quedaría para el futuro, como Casa de la Cultura, para nietos, bisnietos y todos los que vengan. Para mí, por lo que dicen los técnicos, sí se puede arreglar. Los techos no se llueven, son de zinc, pero el zinc bueno; está muy fea de aberturas, vidrios rotos, tiene un sinfín de revoques, pero la estructura está sana y no se llueve, que no es poca cosa.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Está contestado. Muchas gracias, porque estaba fuera de tema y no tenía por qué contestar. Le agradezco Sr. Alcalde.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Buenas noches Sr. Alcalde, un placer tenerlo en la noche de hoy aquí, dialogando con todos los ediles.

Yo no tengo preguntas, simplemente lo quiero felicitar por lo hermoso que está Mariscalá. Lo pude visitar cuando fue la fiesta de cumpleaños y realmente se ve el trabajo, se ve el crecimiento. Una localidad que siempre se caracterizó por estar hermosa, pero hoy en día se está aggiornando a los tiempos modernos. Realmente pienso que los vecinos de Mariscalá deben estar muy contentos del desarrollo que se está viendo en esa localidad.

Así que, mi felicitación, mi agradecimiento porque tomara de su tiempo para charlar con nosotros; y quiero irlo preparando en algo, soy Presidente de la Comisión de Recepción y con la Sra. Presidente estamos haciendo un calendario para salir a visitar los municipios y todas las localidades del interior, para hablar con las fuerzas vivas y con grupos de vecinos. No podemos hablar individualmente porque se nos haría imposible, pero todas aquellas fuerzas vivas que quieran recibirnos, indudablemente que usted va a ser el que nos va a tener que recibir, pero para que ya vaya preparando a los vecinos, que les vamos a comunicar con tiempo el día que vamos a estar para charlar. Es una modalidad nueva, que la Comisión de Recepción va a salir a recibir a los vecinos, a las fuerzas vivas en cada localidad, para traer las inquietudes y poder colaborar de alguna manera. Pienso que también les va a servir mucho a los alcaldes. Así que, muchísimas gracias por estar aquí. Gracias Sra. Presidente.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Van a ser bienvenidos. En cuanto me avisen, está arreglado, buenísimo.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 18:44'.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - En agosto o setiembre le va a tocar, junto con Colón y Pirarajá.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Por supuesto que en este caso soy subjetivo, porque soy locatario. Agradezco la presencia del Alcalde en sala.

Me parece que el Alcalde es muy modesto a veces y quiero decir algunas otras cosas que se vienen haciendo en Mariscalá. Primero quiero referirme a esto para después referirme al llamado.

El Alcalde, en esos viajes que hace a Montevideo, dentro de otras cosas, es porque se presenta a concursos de los Ministerios, de OPP y de distintas instituciones de gobierno. Hace poquitos días veíamos en la página del municipio que se publicaba que habían ganado el premio -que lo ganaron solamente dieciséis municipios del país- en el tema Localidades Eficientes, son seiscientos y pico de mil pesos -si me corrige- que van a iluminar a nuevo el Complejo Eugenio Perdomo. El fútbol, el deporte se va a poder practicar de noche, porque hay cuadros de Minas que piden para ir a jugar a Mariscalá porque la cancha está preciosa.

Entonces, también quiero destacar que, además de la ciclovía que está quedando hermosa, con las pérgolas de madera, con el puente sobre el arroyo -y en esto felicitar a todos los funcionarios del Municipio-, también el Alcalde consiguió la donación de una empresa forestal para juegos para crear la plaza de los niños en Mariscalá. Ahí está la plaza de los niños, que pueden ir, no de palabra, pueden ir y tocarla.

También se ha conseguido muchísima colaboración en lo social, que hoy una edil de otro partido preguntaba el tema social. Vaya si se han conseguido colaboraciones en lo social.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALDA PÉREZ SIENDO LA HORA 18:47'.

También tengo conocimiento de que el equipo del Municipio ha trabajado en el tema cultural y patrimonial, porque lo he escuchado al Alcalde en varias oportunidades decir que no solo se quiere hacer con el fideicomiso la Casa de la Cultura -que vaya si es importante para lo que es la cultura tener su propia casa-, sino además hacer intervenciones en la localidad en lo patrimonial. Tratar de darle relevancia a los nombres de las calles, identificar en el cementerio no un mausoleo, pero sí una especie de lugar donde se reconozca la figura del fundador.

Esas son ideas del Municipio y del Alcalde, que las hemos escuchado porque uno está en el medio, escucha a la prensa, conversa con él y sabe cuáles son los planes que se tienen para el Municipio.

El apoyo de las emprendedoras; Mariscalá es uno de los pocos Municipios del país donde funciona un grupo de emprendedoras donde se clasifica el plástico. Ese plástico se vende y se logró que una de las emprendedoras sea contratada como changa por la Intendencia. Ya se matan varios pájaros de un solo tiro, se colabora con el medio ambiente, se le da trabajo a una persona, pero, además, se gestiona un precioso grupo humano que funciona para un bien a la localidad.

También -hay que decirlo- se realizó la fiesta de los ciento diez, once y doce años de la localidad de Mariscalá, vaya si eso tiene que ver con la cultura.

Creo Sra. Presidente -y ya entrando en el terreno político-, que esto es un malentendido de cuestiones de horarios, de cuestiones de días y de cuestiones de trabajo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 18:49'.

Porque a mí, una de las preguntas que -le digo la verdad- me incomodó muchísimo y me molestó muchísimo, lo primero que me molesta muchísimo es que no se esté en hora cuando se está reclamando que alguien esté. Es decir, pido que alguien esté en un lugar, pero cuando lo llamo para que venga, no estoy. Eso es lo primero.

Lo segundo Sra. Presidente, es que no se le puede pedir a una autoridad política del tipo municipio, del tipo ediles, del tipo de autoridad departamental, que explique los motivos de por qué se ausenta de la localidad de forma pública. A mí me parece una falta de respeto. No es el Presidente de la República que tiene que tener venia del Senado para salir del país. Entonces, por un lado, me da un poco de gracia; por otro lado, me da un poco de bronca.

Creo que, obviamente una vez más somos parte de un pequeñito circo político. “Vamos a llamarlo a sala al Alcalde, por lo menos marcamos el hecho político, le preguntamos alguna cosa y vemos por dónde lo podemos joder”. Ese es el verdadero espíritu dañino de siempre. Entonces, me molesta muchísimo que esto se haga así, a la liviana y después que no se esté, que cuando se piden estas cosas, después no se esté, porque eso se llama falta de seriedad y de responsabilidad. En Mariscalá eso no pasa, no nos pregunte a nosotros, porque yo soy subjetivo en este tema, pregúntenlo en Mariscalá, donde el hogar de ancianos recibe colaboración del Municipio, donde la escuela, el liceo y el Caif también. El Municipio está, ahora, tramitando -y lo sé porque también el Alcalde lo ha dicho y yo he colaborado en el tema- un salón de juegos -que era la vieja casa de UTE- para el Caif. Los niños del Caif no tienen lugar, se le pidió a UTE el local, que está derruido. El Municipio le hizo toda la vereda de enfrente al Jardín N° 115 de la localidad de Mariscalá, toda la vereda a toda la cuadra.

El Municipio está haciendo actualmente -y mire que a veces demoro días en hablar con el Alcalde, pero me entero por las redes- el bar del Centro Uruguayo de Mariscal, que todos saben lo que significa el club en el pueblo.

Entonces, hacer una chicana política de este tipo a alguien que realmente está trabajando, me parece una falta de respeto, y todavía no llegar en hora.

Así que, Sra. Presidente, agradezco la presencia en sala del Alcalde, agradezco también a los compañeros de otros partidos que, de buena forma y, en el caso -lo voy a nombrar- del Edil Felipe De los Santos que también tiene relación con la localidad, esté interesado en las cuestiones que preguntó.

Quiero hacer una última reflexión, quizás en el país haya muchísimos más municipios, pero estoy convencido -y lo he dicho hasta el cansancio- de que los municipios son una herramienta excelente para que los pueblos chicos que son olvidados y que son postergados muchísimas veces, tengan una autoridad local que cinche por ellos. Eso es así; y creo Sra. Presidente, que el Municipio de Mariscal le ha hecho honra a esto que estoy diciendo. Así que, muchísimas gracias y felicito de vuelta el trabajo del Alcalde y del equipo de todo el Municipio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARANEY DÍAZ SIENDO LA HORA 18:53’.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Buenas noches Sr. Alcalde. En realidad, el llamado a sala que se hizo lo hizo la Junta Departamental, de acuerdo a la normativa vigente que es la Ley N° 19.272. El motivo de llamado a sala no fue un circo, Sra. Presidenta, en el entendido, primero que nada, que acá creo que payasos no hay ninguno, malabaristas no hay, acá somos gente que hacemos política, circo no hay. Segundo, la moción la puede hacer -y así lo expresan las normas- cualquier edil de la Junta Departamental y este llamado a sala fue votado por amplia mayoría, de la cual la enorme mayoría que votó este llamado a sala son integrantes de esta Junta Departamental y del partido político que representa el Sr. Alcalde. Por lo tanto, si se habla de chicanas y si se habla de circo, hay que ver primero por la institución a la cual estamos representando y segundo, que no tiene absolutamente nada que ver un llamado a sala con querer hacer una chicana política.

El llamado a sala, primero que nada, estuve escuchando, no estaba presente aquí dentro en la sala, pero estuve escuchando y nadie me obliga a mí a estar sentado desde la hora que me citan. Sin embargo, vengo a todas las sesiones, no como otros ediles que se ausentan permanentemente. No estoy haciendo alusiones personales, ni siquiera políticas, Sra. Presidenta. Entonces, cuando hicimos el llamado, fue basados en el informe que vino de la Comisión de Educación y Cultura, por el cual manifestaron que habían ido al municipio y que no habían encontrado ni al Alcalde en el municipio, no pudieron tener la reunión que ya estaba pactada -eso dice el informe, por eso mi compañero Sanz pidió que se leyera ese informe- y que, además, aparentemente el Alcalde no se encontraba en la localidad. Entonces, creo -y me baso también en las palabras de uno de los integrantes de la comisión que hoy habló- que esta Junta Departamental merecía una respuesta; y la respuesta no es a través de los medios, no es tampoco presionando a periodistas, sino que es aquí en la Junta Departamental y con el mayor de los respetos. Yo al Sr. Alcalde le tengo un gran respeto y un alta estima además, porque ser Alcalde de una localidad y el primer Alcalde de esa localidad lleva una responsabilidad, que se pueden cometer errores, por supuesto, pero este es el ámbito donde tenemos que hablarlo y lo tenemos que discutir.

El motivo de este llamado a sala era para que le den respuestas no solamente a esta Junta Departamental, en particular a los ediles -como decía hace un rato el edil de Cabildo Abierto-, todo lo que implica -y usted Sr. Alcalde fue edil y sabe lo que implica, aparte usted también se movilizó durante todo el período pasado en todo el departamento- movilizarse, las cosas que hay que dejar. Entonces, la idea era que se pueda venir a sala a dar esas explicaciones, que las puede dar o no las puede dar, nadie lo obliga tampoco a hacerlo. Sé que las ha dado, son de recibo, se le agradece por parte de quien habla de que eso haya ocurrido; pero muy lejos de intentar hacer con esto un circo, de hacer que la Junta Departamental pase por estas alocuciones de hace un rato, queriendo tirar abajo además, el esfuerzo que usted en este momento hizo en poder venir a esta Junta Departamental y que hacemos todos para estar presentes. Creo que eso sí no corresponde y eso es una falta de respeto.

Habíamos dicho también, Sra. Presidenta, que se le llamara para aprovechar y se le consultara sobre la situación económica del Municipio de Mariscal, según dice el Oficio N° 434/2022; y sobre la pregunta de qué lo ha motivado a no comunicar a la Junta Departamental que no va a asistir a las reuniones que esta institución lo convoca, tiene que ver con que las reuniones que están pactadas con las comisiones, ya sea por escrito, verbal o como sea, quedan pactadas y son reuniones de la Junta Departamental que se delegan en una comisión asesora de esta Junta Departamental. Además, para cuando se van los ediles y las edilas se vota, porque les votamos generalmente que puedan ir -o que podamos, porque yo también formo parte de las comisiones-. Ese es el motivo por el cual se dice ahí que son las reuniones que se convoca por parte de esta Junta, que no quiere decir que se convoque a las sesiones de la Junta, que esto si es una sesión de la Junta. Esas son las dos grandes diferencias. Creo que el ejercicio de poder tener este intercambio con el Sr. Alcalde -que reitero, sí estuve escuchando lo que dijo el Sr. Alcalde muy atentamente-, era justamente el leitmotiv por el cual yo había hecho el llamado a sala o había presentado la moción del llamado a sala y que, además -insisto-, fue acompañado por la enorme mayoría de esta Junta Departamental, no recuerdo si había sido por unanimidad, por eso no lo voy a decir de esa manera, pero es el espíritu de este Cuerpo Legislativo y quienes queremos las instituciones nunca podemos poner en tela de juicio las decisiones que democráticamente se han tomado aquí.

Le agradezco Sr. Alcalde que haya venido, que haya podido contestar las preguntas que mis compañeros de bancada y los compañeros de otras bancadas le han hecho. Para eso es este ejercicio de la democracia de poder intercambiar, con respeto siempre, sin faltarle el respeto a nadie y siempre tratando de sumar. Ojalá que se puedan cumplir -además- estos deseos que tiene usted en representación de la población, porque en el éxito que usted tenga en el municipio -soy muy defensor de la Ley de Municipios- va ser el éxito que van a tener los vecinos de Mariscal. Entonces, no podemos medir esto por cuestiones político partidarias y mucho menos llamar a este intercambio sano, como circo. Gracias Sra. Presidenta, es cuanto.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández. Tiene un minuto y medio.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, primero que nada, los llamados a sala siempre los hemos votado, a quien sea. Entonces, no quiero que se mezcle la voluntad que siempre hemos tenido con un llamado a sala que quiso ser personal y se lo votamos. En segundo lugar, si lo que originó esto fue el informe de la Comisión de Educación y Cultura, creo que al momento la

Comisión de Educación y Cultura no maneja la situación económica de los municipios. Debió ser otro el espíritu, porque dígame usted dónde se implica a la cultura en la situación económica de un municipio. En tercer lugar, creo que esto no amerita que se pregunte por qué una persona se ausenta de una localidad. Es decir, sigue siendo una falta de respeto, sigue siendo una tomadura de pelo esto; sigue siendo la misma política barata que hemos visto por parte de ciertos actores políticos en este período y en períodos anteriores, sigue siendo la misma forma de hacer política. Entonces, no nos creamos tan buenos.

Las reuniones de la Junta -Sra. Presidente- no se convocan de forma verbal, cuando se quiera convocar a alguien, se lo convoca con una convocatoria en papel, como se lo convocó ahora. Por eso el Sr. Alcalde aclaró que la primera convocatoria que él tuvo fue esta; si hay una convocatoria verbal tiene que quedar sentado en un papel y se le tiene que enviar la convocatoria a la persona que tiene que venir a la comisión. Acá no estamos en un club de amigos ni estamos en la cancha, que agarramos y le decimos que venga y viene quien quiere. No, para eso está la Comisión de Recepción, para recibir a todo el mundo. Cuando hay una convocatoria se hace por papel. Nada más Sra. Presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presidente, quiero agradecerle al Sr. Alcalde la presencia hoy aquí en sala. Creo que ha sido más que claro en sus respuestas y creo que anda una moción acá en la sala, algún compañero creo que la tiene, que se presente esa moción y que se dé por suficientemente debatido el tema, porque creo que ha sido más que claro y las respuestas del Sr. Alcalde han zanjado las distintas preguntas que se han realizado en este Plenario; y que se mantenga la lista de oradores. Nada más Sra. Presidente, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 19:03'.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Vicente Herrera, de dar por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tengo que dar aviso de que cuando el señor edil dijo que iba a pedir que se dé por suficientemente debatido y lo propone, algunos ediles quedaron fuera de la lista que estábamos haciendo. Cuando dice que mociona, yo estaba escribiendo y estaba mirando, la Secretaría observaba quiénes quedan dentro y quiénes quedan fuera de la lista. Están Hugo Olascoaga y Miguel Del Puerto. Lamento el resto que quedaron afuera.

Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, quiero hacer una moción y es que el Cuerpo se dé por satisfecho con la comparecencia del Sr. Alcalde y con las respuestas brindadas por este y se pase a votar. Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Muy sencillo, agradecerle al Sr. Alcalde su presencia y que si en algún caso, en lo personal, no fue a su medida lo que usted esperaba que le pudiera preguntar, si genera alguna incomodidad pido mis disculpas, pero más allá de ser nuevo en esta Junta

Departamental -que usted me hizo referencia a que también había estado de este lado-, sabe bien cómo son los primeros tiempos. Voluntad propia de querer hacer las cosas lo mejor posible y de no trancar, sino más bien de colaborar y no marcarle el error, sino marcar una diferencia para mejorar entre todos. Esto es un grupo de treinta y un ediles, que no estamos para justificar ni juzgar a los alcaldes, sino aportarle lo mejor que podamos desde este punto de vista -humildemente- del edil.

Voy a hacer -si fuera posible, Sra. Presidenta- una moción, que las palabras que se vertieron en esta sesión extraordinaria se le hagan llegar al Sr. Intendente Mario García, si fuera tan amable.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Vamos a ir despidiendo al Sr. Alcalde en este momento, agradeciéndole, sí también aclarando que la Junta es contralor de los municipios y de la Intendencia. Por consiguiente, más allá de agradecerle la presencia, sí saber que todos los municipios dependen de la Junta Departamental y de este control. Lo citamos rápidamente y enseguida dijo que asistía el Sr. Alcalde, pero también decirle que es obligación asistir.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 19:07’.

No solamente al Alcalde, el contralor -lo dijo su Intendente, el Intendente de todos- de la Intendencia y de los municipios es la Junta Departamental. Por consiguiente, los alcaldes y concejales están bajo el control de la Junta Departamental. Por eso es que corresponde, pero debemos agradecer que inmediatamente nos contestó diciendo que en la primera instancia estaba aquí presente. Así que, le agradecemos mucho Sr. Alcalde y a seguir trabajando, porque el hermoso pueblo de Mariscalá así lo merece.

SR. ALCALDE FRANCISCO DE LA PEÑA - Muchas gracias Sra. Presidente, gracias a todos. La verdad estoy abierto a lo que necesiten, llámenme y los recibo, de repente no estoy porque tengo que hacer otra cosa. Quiero aclarar que eran tres y media de la tarde y yo tenía una reunión en Montevideo, no tengo problema.

Edil Mauro Álvarez, estuvimos sentados juntos en el período anterior, el jueves después de que cerró el municipio recibí a su colectividad política y me agradecieron por cómo los había recibido -no lo digo yo, pregúntele-. No tengo ningún problema, estoy abierto, los recibo, bienvenidos a Mariscalá. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Muchas gracias, muy amable, vamos a despedir al Sr. Alcalde y vamos a pasar a votar las dos mociones que hay.

SE RETIRA DE SALA EL SR. ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARISCALA FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:09’.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - ¿Para las dos mociones o para una sola, señor edil?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Para la primera.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Para la moción del Edil Olascoaga.

Aclarar que se van a votar las mociones y se levanta la sesión, porque esto es una sesión extraordinaria. 19:30’ tenemos la otra sesión.

Pasamos a leer la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que el Cuerpo se dé por satisfecho con la comparecencia y las respuestas del Sr. Alcalde de Mariscalá.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Hugo Olascoaga, de que el Cuerpo se dé por satisfecho con la comparecencia y las respuestas del Sr. Alcalde de Mariscal Francisco De la Peña.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Raquel Farías, Emilio Cáceres, Maraney Díaz, Ismael Castro, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Emilia Gazzano, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Servanda Caitano, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Alda Pérez, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez, Darío Anastasía, Yliana Zeballos, Adriana Peña.

Son 29 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Resolución N° 145/2022.

RESOLUCIÓN N° 145/2022.

VISTO: la concurrencia del Alcalde de Mariscal, Sr. Francisco De la Peña en el día de la fecha.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Darse por satisfecha con la comparecencia y las respuestas del Alcalde Sr. Francisco De la Peña al llamado a sala realizado al amparo de la Ley N° 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES MARCELO GALLO, DANIEL ESCUDERO, JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 19:12’.

#### FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidenta, nuestro voto fue afirmativo porque -como dije en la alocución anterior- la idea de la presencia del Sr. Alcalde era para que responda las preguntas que tenía la comisión, para contestar también sobre los asuntos económicos, que ya tenemos las respuestas y además que el Sr. Intendente ahora va a tener también las palabras que se pronunciaron aquí. El voto afirmativo, además, es principalmente porque se ha dado cumplimiento con algo que es institucional. Voté afirmativo porque acá no se trata de cuestionar la gestión del Alcalde, porque no puedo cuestionar algo que desconozco, algo que tampoco tiene presupuesto, como fue lo que se mencionó. Entonces, las respuestas obviamente que fueron satisfactorias porque se contestaron; que como Junta Departamental debamos ahondar aún más en todos los municipios, eso es harina de otro costal. Ahora, el voto afirmativo además Sra. Presidenta, fue porque cuando nosotros en la Junta Departamental planteamos el llamado a sala, que es por temas tan amplios y para que pueda dar respuestas a lo que las comisiones han salido a buscar información a los municipios y no han podido obtener, la pudieron obtener aquí en sala, ya eso es positivo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 19:14’.

Además, ojalá que se pueda re coordinar la reunión con la Comisión de Educación y Cultura, que puedan mantener la reunión tan añorada por esta y que cierren el trabajo que vienen haciendo -y muy bien, me consta por parte de todos los ediles de todos los partidos- a lo largo y ancho del departamento, que el único que nos está quedando es justamente el Municipio de Mariscal. Por eso voté afirmativo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Mi voto afirmativo, evidentemente fue en apoyo a las respuestas que dio el Sr. Alcalde. Esperemos que esto que comenzó mal -porque realmente aquí quedó bien claro que fue un malentendido, aunque parezca contradictorio- y que al mostrar esa buena disposición, que ese vínculo se aceite a partir de esto que ha sido una reunión muy cordial -como corresponde- y muy positivo además, por el hecho de haber sabido de las actividades que se vienen desarrollando en Mariscalá en este Plenario, que era parte de lo que aspiraban esas comisiones; pero que esto que fue -repito- un malentendido, se convierta en una relación fluida de aquí en más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que las palabras vertidas en sala pasen al Sr. Intendente Departamental. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias señores ediles.

SE LEVANTA LA SESIÓN  
SIENDO LA HORA 19:16'.

\*\*\*\* \* \* \* \* \*

\*\*\*\* \*

\*